



**REPÚBLICA
DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL
CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2022-0096

ADQUISICION DE CALZADOS TIPO MILITAR.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANT.	UND	DESCRIPCIÓN
1	180	PAR	<p>Pares de Botas de Campaña, en piel y lona, de color negro, con suela de goma antideslizante, antibacterial, ojales redondos con pintura anticorrosiva, resistente al desgarro, cocida por dentro y pegada, con cordones, en diferentes size.</p> <p>Confeccionadas, cocidas y pegadas con la técnica de construcción de vulcanizado y fabricadas con el sistema de alta tecnología de punta RO- SEARCH.</p> <p>Talón rígido para dar estabilidad al pie impidiendo torceduras, haciendo las botas más fuertes y resistentes</p> <p>Garantía mínima de 1 año.</p>
2	180	PAR	<p>Pares de Zapatos color negro, para hombres, tipo militar, con cordones, en piel, en diferentes size.</p> <p>Confeccionados cocidos por dentro y pegados con la técnica de construcción de vulcanizado, fuertes y resistentes.</p> <p>Acabado liso, suave y semi-brillante.</p> <p>Garantía mínima de 1 año.</p> <p>Resistentes al desgarro.</p> <p>Forro 100% de algodón.</p> <p>Plantilla removible en espuma o goma color negro con acojinamiento para el arco del pie, según especificaciones UNE-EN ISO 2589.2003.</p> <p>Suela de caucho y rubber (goma) súper fuerte y taco de caucho vulcanizado directo al corte cocidos y pegados con la técnica de</p>

			<p>construcción de vulcanizado de acuerdo a las especificaciones militares de la OTAN, color negro, antideslizantes y resistentes a las flexiones.</p> <p>Cordones color negro en poliéster o nylon, deben medir entre 170cm de largo, con terminales de plásticos.</p> <p>4 pares de ojales redondos.</p> <p>Los calzados deben tener una confección simétrica, libre de torcidos, pliegues, costuras defectuosas, no deben presentar defectos en su estructura o deformaciones, deben tener el talón amortiguado, la suela firme que no se tuerce ni dobla con facilidad y no debe presentar defectos en el teñido de su acabado. La parte superior del calzado debe permitir ajustes con sus cordones para mantener cómodo el pie en su lugar durante la actividad. Debe tener algo de soporte para el arco en el calzado o en el inserto dentro del calzado.</p>
--	--	--	--

OBLIGATORIO presentar muestras, las cuales serán recibidas hasta el día y hora límite de la presentación de ofertas.

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Este proceso está dirigido a las empresas MIPYMES, la empresa que no presente su certificación de acreditación del Ministerio Industria y Comercio no se tomara en cuenta para la adjudicación.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del código de ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Registro Mercantil.

- Carta de Autorización del Fabricante.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme la mercancía correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos o cheque. Asimismo, las ofertas deberán dar un crédito por un mínimo de **90 días**.

Las ofertas serán recibidas vía Portal Transaccional, o en lo sucesivo físicas. Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta a los proveedores que no oferten la totalidad de los Calzados y que no presenten muestras en el tiempo establecido.

Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifiquen las marcas, características, y medidas en todo caso.

De no resultar adjudicados, los proveedores participantes tendrán un plazo no mayor de 10 días laborables para retirar sus muestras, de no retirarlas, la Subdirección de Compras las pondrá a disposición del Departamento de Almacén para su distribución.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura firmada y sellada por la empresa Adjudicada.
- Conduce de la empresa firmado y sellado.

C/ Ing. Zoilo Hermogenes García (Antigua prolongación ruta 66)
Teléfono: 809-549-8026. Exts: 2102-2014
Email: ccc@cesa.mil.do

Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

